FORMATO		
ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	

FECHA	agosto 24 de 2023	**HORA INICIO**	2:00 P.M.	**DURACIÓN (HORAS)**	2:30 P.M.	**ACTA No.**	9
ASUNTO	ACTA DE REUNION REPORTE DE FRESADO AL APLICATIVO DE LA SDA						
CONTRATO /PROYECTO	CIN-717-2022-INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA RESULTANTES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLK-LP-004-2022 CUYO OBJETO ES: INV – 014 CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE DE LA MALLA VIAL LOCAL Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY. GRUPO 1 Y 2						
ÁREA RESPONSABLE	AMBIENTAL	**Clasificación de la información del documento (No marque opción para información pública)**		☐Uso Interno. ☐Clasificada. ☐Reservada.			

ASISTENTES			
Nombre	**Área / Entidad**	**Cargo/Tipo de vinculación**	**Firma**
MARIA CAMILA PEREZ ROA	AMBIENTAL	ING. RESIDENTE CONTRATISTA	
JOSE DE CALASANZ MOSQUERA M.	AMBIENTAL	ING. RESIDENTE INTERVENTORIA	

TEMAS	
1	CONCLUSIONES SOBRE FRESADO DE LA REUNION CON EL PIGA Y LA SDA SOBRE LA RESOLUCION 1257/2021.
2	
3	

DESARROLLO

1.- REUNION CON LA SDA REPORTE DE FRESADO AL APLICATIVO DE LA SDA

El día 9 de agosto de 2023, se reunieron en las instalaciones de la secretaria Distrital de Ambiente, los profesionales ambientales, que realizan las obras DE CONSTRUCCIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE DE LA MALLA VIAL LOCAL Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY, GRUPOS 1 y 2”

Los profesionales reunidos fueron, los residentes ambientales tanto de la Interventoría como de obra, de los grupos 1 y 2, el profesional PIGA de FDLK y la funcionaria de la SDA, delegada por el Coordinador de Mega obras de la SDA, en la cual se realizó la consulta a la SDA, sobre la validez del fresado suministrado por el Patio del IDU y por la Unidad de Mantenimiento Vial-UMV, para la obtención de meta de aprovechamiento de RCD en el proyecto, a lo que la funcionaria manifestó que, se realizara la consulta por escrito para escalarla a la SDA y poder contestar como Institución.

Sin embargo, se manifestó por parte de la interventoría que, se continuara realizando el reporte al aplicativo como se viene realizando mientras se da respuesta a la consulta realizada, con la cual se procederá a actuar de conformidad.

Se adjunta la comunicación radicada ante la SDA por el funcionario PIGA del FDLK.

FORMATO			
ACTA DE REUNION			
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN	
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA		

Alcaldía Local de Kennedy

DD MM AA

Bogotá 09 de Agosto 2023

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Radicación: 2023ER161566
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
Fecha: 2023-08-09 10:43:5
Proceso: 5961530
Folios: 1 Anexos: No
Asunto: ACLARACION CERTIFICADOS
Destino: SUBDIRECCION DE CONTROL AMBIENT
Origen: JUAN DAVID PULIDO
Tipo: Oficio Recibido

Señores:
Helman Alexander Gonzalez
Secretaria Distrital de Ambiente
Subdirección de Control Ambiental al Sector Publico

Asunto: Aclaración Certificados

Cordial Saludo.

Por medio de la presente solicito a ustedes se de aclaración, Con respecto a las certificaciones emitidas por patio IDU Calle 80 y Unidad de Mantenimiento Vial, Con el fin de Ser validadas como aprovechamientos en el proyecto "contratar las obras de Construcción por el sistema de precios unitarios a monto agotable de la malla vial local y su espacio Publico asociadas a la localidad de Kennedy grupos 1 y 2, Pin grupo 1 22246 y Pin grupo 2 22181.

Agradeciendo su amable atención.

(Para el caso de la unidad de mantenimiento vial la expedición de la certificación la realiza la firma interventora)

Juan David Pulido
1012423389
Tel: 3057120398
Juan.pulido@gobiernobogota.gov.co

DESARROLLO
Para el proyecto, se ha venido realizando el reporte al aplicativo, con las certificaciones dadas por el patio de IDU, hasta el mes de marzo de 2023, dado que, a la fecha no se cuenta con más certificaciones.
De acuerdo a todo lo anterior, se procederá a continuar cargando al aplicativo de la SDA, incluyendo el fresado, una vez se cuenten con las certificaciones del patio IDU, hasta tanto la SDA se pronuncie en contrario, sobre la consulta realizada.
Igualmente es conveniente precisar que, no se debe realizar reporte al aplicativo de la SDA, del fresado suministrado por la Unidad de Mantenimiento Vial-UMV, mientras las certificaciones sean expedidas por la Interventoría, ya que esta no es receptora de ningún tipo de material. De igual forma esta inquietud quedo incluida en la consulta radicada ante la SDA.

CONCLUSIONES
.

COMPROMISOS PACTADOS		
Descripción	Responsable	Fecha de Entrega
Una vez se cuente, con las certificaciones expedidas por el patio IDU, se puede continuar con el reporte de este material ante la SDA.	Contratista	Cuando se cuente con las certificaciones.

ANEXOS		
No	Nombre del Anexo: (documento/CD/Listas de asistencia)	Folios
1		
2		
3		